

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA DIRECCIÓN TIC ENTRE FUNCIONARIOS/AS ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS A2 Y C1, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE 8 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Resolución de 08.12.2023 – BOE n.º 301, del 18.12.2023)

En cumplimiento de la base cuarta, punto 4.2, de la Resolución de 08 de diciembre de 2023 (BOE núm. 301, de 18 de diciembre de 2023), de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección TIC, entre funcionarios/as adscritos a los subgrupos A2 y C1, en el Tribunal de Cuentas, se anuncia que el último día para formular renuncias parciales a alguno de los puestos solicitados en el concurso, es el 12 de abril de 2024, ya que la fecha de la primera reunión de la Comisión de Valoración será el 15 de abril de 2024.

Madrid, a fecha de firma.- La Presidenta de la Comisión de Valoración, Ana Martín Picola.